

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

1. Curricula

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante "Orden de Malta") Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Curricula
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado
Fines del tratamiento	Selección de personal para la fundación
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos; DNI/NIF; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen del candidato. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones; experiencia profesional; pertenencia a colegios o asociaciones profesionales; historial del estudiante, notas. Datos de detalles de empleo: profesión, puestos de trabajo.
Categorías de interesados	Personas físicas que remiten su currículum a la fundación.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Los CV recibidos en papel se archivan bajo llave al que solo tiene acceso RRHH. Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas. Renovación de las contraseñas cada 6 meses. Actualización de ordenadores y dispositivos. Malware.

	<p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	<p>Los CV de los candidatos contratados (empleados) se conservan hasta que se mantenga la relación contractual, sin perjuicio de su conservación mientras se mantengan las obligaciones legales exigibles.</p> <p>Los CV de los candidatos no contratados se conservan durante un plazo de 24 meses una vez se haya procedido a la recepción del CV.</p>

2. Empleados

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Empleados
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. b) del RGPD: Ejecución del contrato laboral
Fines del tratamiento	Gestión y cumplimiento de la relación laboral Gestión de los expedientes laborales, nóminas
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; DNI/NIF; dirección; teléfono; correo electrónico; n.º SS, mutualidad; firma. Datos de características personales: estado civil; fecha de nacimiento; datos de familia; lugar de nacimiento; edad; sexo; nacionalidad; lengua materna. Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones; experiencia profesional; pertenencia a colegios o asociaciones profesionales; historial del estudiante. Datos de detalles de empleo: profesión, puestos de trabajo. Datos económico-financieros y de seguro: datos bancarios, ingresos y rentas, planes de pensiones y jubilación; datos económicos de nómina, seguros. Datos de transacciones financieras: transacciones financieras
Categorías de interesados	Personas físicas contratadas por la empresa.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Los contratos de los empleados en papel se archivan bajo llave al que solo tiene acceso RRHH. Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los



	<p>datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos</p> <p>Confidencialidad de las contraseñas.</p> <p>Renovación de las contraseñas cada 6 meses.</p> <p>Actualización de ordenadores y dispositivos.</p> <p>Malware.</p> <p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	<p>Organismos competentes de la Administración de la Seguridad Social</p> <p>Órganos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria</p> <p>Proveedores que puedan acceder a datos para la prestación del servicio.</p>
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	<p>No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.</p>
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	<p>Conservación de los datos hasta que se mantenga la relación contractual con el empleado, sin perjuicio de su conservación mientras se mantengan las obligaciones legales exigibles: Los datos laborales, de seguridad social se conservan durante un plazo de 4 años.</p>

3. Proveedores

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Proveedores
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. b) del RGPD: Ejecución del contrato
Fines del tratamiento	Gestión de proveedores
Categorías de datos personales	Datos identificativos (del cliente persona física o del representante legal o apoderado del cliente persona jurídica): nombre y apellidos; DNI/NIF; dirección postal; teléfono; firma. Datos económico-financieros: datos bancarios; datos de facturación
Categorías de interesados	Proveedores que prestan servicios o venden sus bienes.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas. Renovación de las contraseñas cada 6 meses. Actualización de ordenadores y dispositivos. Malware. Cortafuegos o firewall. Cifrado de datos. Copia de seguridad.
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.



Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos se conservarán mientras persista la relación jurídica contractual entre las partes, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales que afecten a la empresa: los datos mercantiles se conservarán durante 6 años tal y como establece el Código de Comercio.

4. VIDEOVIGILANCIA

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante "Orden de Malta") Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Videovigilancia y seguridad.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. e) del RGPD: Cumplimiento de una misión de interés público;
Fines del tratamiento	Garantizar la seguridad de los bienes y las personas, así como de las instalaciones.
Categorías de datos personales	Imagen/Voz.
Categorías de interesados	Cualquier persona que acceda a las instalaciones (empleados, proveedores, personas de contacto).
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Copias de seguridad.
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no se ceden ni se comunican, salvo obligación legal (Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando estas así lo soliciten y/o a las empresas de seguros que así lo soliciten).
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Las grabaciones se conservarán durante un plazo máximo de 30 días, a contar desde que las imágenes fueron captadas. Sin embargo, cuando se produjese la grabación de un delito o infracción administrativa que deba ser puesta en conocimiento de una autoridad se conservaran las imágenes con el único fin de ponerlas a disposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin que puedan ser utilizadas para ningún otro

	propósito.
--	------------

5. Visitas

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Visitas
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento
Fines del tratamiento	Gestión y control de las personas que acceden a las instalaciones
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; Imagen
Categorías de interesados	Personas físicas que accedan al interior de las instalaciones.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Armarios bajo llave.
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos se conservarán durante 30 días, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales que afecten a la empresa.

6. Contactos de interés

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante "Orden de Malta") Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Contactos.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado.
Fines del tratamiento	Gestión de las comunicaciones recibidas por la fundación, incluyendo las tarjetas de visitas.
Categorías de datos personales	Datos de personas de contacto: Nombre y apellidos; Email, teléfono, dirección, detalles del empleo.
Categorías de interesados	Personas físicas que han contactado con la empresa a través de correo electrónico o cualquier otro medio.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos.</p> <p>Confidencialidad de las contraseñas.</p> <p>Renovación de las contraseñas cada 6 meses.</p> <p>Actualización de ordenadores y dispositivos.</p> <p>Malware.</p> <p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización

caso del 49.1.	internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Conservación de los datos hasta durante el tiempo necesario para contestar al interesado.

7. Mailing

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Envío de comunicaciones comerciales.
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) y f) del RGPD: Consentimiento del interesado e interés legítimo de la Orden de Malta.
Fines del tratamiento	Envío de comunicaciones.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: Nombre y apellidos, Email.
Categorías de interesados	Personas que hayan consentido o no se hayan opuesto al envío de comunicaciones por cualquier medio y que reciban estas comunicaciones.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	<p>Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos.</p> <p>Confidencialidad de las contraseñas.</p> <p>Renovación de las contraseñas cada 6 meses.</p> <p>Actualización de ordenadores y dispositivos.</p> <p>Malware.</p> <p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no serán comunicados a terceros, salvo por obligación legal.



Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos se conservarán mientras el interesado no se oponga al envío de comunicaciones comerciales, revoque el consentimiento o ejerza su derecho de supresión de sus datos.

8. Amigos

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante "Orden de Malta") Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Donantes
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado
Fines del tratamiento	Gestión de las personas físicas que hacen donaciones a la Orden de Malta y colaboran en actividades.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; email; teléfono; fecha de nacimiento; dirección Características personales: sexo Otros datos: cantidad donada y periodicidad; proyectos a los que dona.
Categorías de interesados	Personas físicas que hacen donativos a la Orden de Malta y colaboran en actividades.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas. Renovación de las contraseñas cada 6 meses. Actualización de ordenadores y dispositivos. Malware. Cortafuegos o firewall. Cifrado de datos. Copia de seguridad.
Categorías de destinatarios de	Los datos se comunican a la Autoridad



comunicaciones.	Tributaria y las entidades bancarias y proveedores.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos de conservarán mientras persista la relación entre las partes o hasta que el donante ejercite su derecho de supresión o revoque el consentimiento, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales de afecten a la Orden de Malta (6 años).

9. Voluntarios

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Voluntarios
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado
Fines del tratamiento	Gestión de los voluntarios que pretenden formar o forman parte de la Orden de Malta.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; DNI; email; teléfono; firma; fecha de nacimiento; dirección; imagen Características personales: estudios, estado civil, titulaciones y aptitudes Otros datos: fecha de alta; proyectos en los que participa; certificado negativo de delitos sexuales
Categorías de interesados	Personas físicas que prestan servicios de voluntariado
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas. Renovación de las contraseñas cada 6 meses. Actualización de ordenadores y dispositivos. Malware. Cortafuegos o firewall.

	<p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no se comunican salvo obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	Previo consentimiento del interesado, los datos se ceden a la Association Libanaise des Chevaliers de Malte (Líbano) con la finalidad de gestionar una futura necesidad de voluntarios.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos de conservarán mientras persista la relación entre las partes o hasta que el voluntario ejercite su derecho de supresión o revoque el consentimiento, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales de afecten a la Orden de Malta (5 años).

10. Beneficiarios

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante “Orden de Malta”) Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Beneficiarios
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado
Fines del tratamiento	Gestión necesaria para que los beneficiarios puedan recibir atención social en las obras asistenciales de la fundación.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; email; teléfono; fecha de nacimiento; dirección; imagen; firma Características personales: sexo, nacionalidad, talla de ropa y calzado, estado civil Otros datos: proyectos en los que participa, motivo por el que solicita atención, fecha de alta en el servicio
Categorías de interesados	Personas físicas que benefician de atención social.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas. Renovación de las contraseñas cada 6 meses. Actualización de ordenadores y dispositivos.

	<p>Malware.</p> <p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos se comunican a la Orden de Malta (Roma) para fines administrativos con base en el interés legítimo.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	No se realizan transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos se conservarán mientras persista la relación entre las partes o hasta que el beneficiario ejercite su derecho de supresión o revoque el consentimiento, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales de afecten a la Orden de Malta.

11. Miembros

Responsable	Fundación Hospitalaria de la Orden de Malta en España (en adelante "Orden de Malta") Calle Flora 3, 28013 Madrid
Actividad de tratamiento	Miembros
Legitimación del tratamiento	Artículo 6.1. a) del RGPD: Consentimiento del interesado
Fines del tratamiento	Gestión de los Miembros que integran la Orden de Malta. as como de las solicitudes para pertenecer a la Orden de Malta en calidad de Miembro.
Categorías de datos personales	Datos identificativos: nombre y apellidos; DNI; email; teléfono; firma; fecha de nacimiento; dirección; imagen Características personales: sexo, estado civil, nacionalidad Otros datos: Condecoraciones que ostenta; títulos nobiliarios; relaciones de parentesco con otros miembros; fecha de ingreso; tipo de miembro (rango y clase); actividades a las que asiste.
Categorías de interesados	Personas físicas que integran la Orden de Malta.
Descripción de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Contraseñas para el acceso a los datos personales almacenados en sistemas electrónicos. Cada persona con acceso a los datos personales dispondrá de un usuario y contraseña específicos. Confidencialidad de las contraseñas.

	<p>Renovación de las contraseñas cada 6 meses.</p> <p>Actualización de ordenadores y dispositivos.</p> <p>Malware.</p> <p>Cortafuegos o firewall.</p> <p>Cifrado de datos.</p> <p>Copia de seguridad.</p>
Categorías de destinatarios de comunicaciones.	Los datos no se comunican salvo obligación legal.
Transferencias internacionales. Documentación de garantías adecuadas en caso del 49.1.	Previo consentimiento del interesado, los datos se ceden a la Association Libanaise des Chevaliers de Malte con la finalidad de gestionar una futura necesidad de voluntarios.
Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos	Los datos de conservarán mientras persista la relación entre las partes o hasta que el miembro ejercite su derecho de supresión o revoque el consentimiento, sin perjuicio de su conservación mientras persistan las obligaciones legales de afecten a la Orden de Malta. Además, Orden de Malta podrá almacenar los datos de sus miembros con fines de archivo histórico.